RESOLUCIÓN Nº 0123/2023

QUE AUTORIZA ADJUDICAR A LAS EMPRESAS "HUBE SCIENTIFICS SRL" Y "FRANCI EMPRENDIMIENTO DE FRANCISCO ROTELA", PARA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS A LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA.----------

Coronel Oviedo, 19 de Setiembre de 2023.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Maquinarias y Equipos Agropecuarios, ID Nº 434 073, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 18/09/2023; y,.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por Contratación Directa, realizado en fecha 18/09/2023 para Adquisición de Maquinarias y Equipos Agropecuarios, del Objeto de Gasto Maquinarias y Equipos Agropecuarios e Industriales 532-30-1-5; 532-30-88-2 y 532-30-88-5, con ID Nº 434 073, para el Ejercicio Fiscal año 2.023 y fue adjudicada la siguiente casa comercial;.------

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 34, Inciso C, Expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y;.----

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 14 de Setiembre de 2023.-------

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.----------

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:.----------

DIVERSIDAD DESARROLLO P VIDA FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN UNCA CORONEL OVIEDO - PARAGUAY ARANDU ÑOTY REKAVO 2008

R E S U E L V E:

Art. 1º AUTORIZAR la Adjudicación a **"HUBE SCIENTIFICS S.R.L"** para Adquisición de Maquinarias y Equipos Agropecuarios, correspondiente al **ITEMS N° 3** por valor de **Gs. 15.000.000** (Guaraníes quince millones) para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamento Caaguazú.----------

Art. 2º AUTORIZAR la Adjudicación a **"FRANCI EMPRENDIMIENTO DE FRANCISCO ROTELA"** para Adquisición de Maquinarias y Equipos Agropecuarios, correspondiente a los **ITEMS N° 1**, **ITEMS Nº 2**, **ITEMS Nº 4**, **ITEMS Nº 5**, **ITEMS Nº 6** e **ITEMS Nº 7** por valor de **Gs. 27.729.000** (Guaraníes veintisiete millones setecientos veintinueve mil) para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamento Caaguazú.----------

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva, cumplido archivar.----------

Prof. Emilia Núñez Bartomeu
Secretaria General

DIVERSIDAD DESARROLLO P VIDA FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN UNCA CORONEL OVIEDO - PARAGUAY ARANDU POTY REKAVO 2008

M.V. Rossana Morales de González
Decana